



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO DE USO DE ESPACIOS JÓVENES DE OLÍAS DEL REY

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de julio de 2021, aprobó inicialmente el Reglamento de uso de Espacios Jóvenes de Olías del Rey.

Habiéndose publicado el anuncio de aprobación inicial en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo número 138 de fecha 22 de julio de 2021 sin que haya sido presentada ninguna alegación, se considera aprobado definitivamente dicho reglamento.

En Olías del Rey a 23 de agosto de 2021.-La Alcaldesa-Presidenta, María Rosario Navas Cabezas.

Nº. I.-4115